



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

11239

Convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición, para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir transitoriamente plazas en que, por necesidades temporales, sea necesaria la sustitución de personal para la brigada de mantenimiento del Ayuntamiento de Mahón, correspondientes a personal oficial de oficios, ayudantes y las categorías profesionales análogas, enmarcadas en el grupo profesional C2

Se hace público, a los efectos oportunos, que el Ayuntamiento de Mahón, mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales y Hacienda núm. E0358-2021-000003, de fecha 26/10/2021, ha aprobado las bases reguladoras y específicas que deben regir la convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición, para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir transitoriamente plazas en que, por necesidades temporales, sea necesaria la sustitución de personal para la brigada de mantenimiento del Ayuntamiento de Mahón, correspondientes a personal oficial de oficios, ayudantes y las categorías profesionales análogas, enmarcadas en el grupo profesional C2.

Las bases que regirán este proceso selectivo permanecerán publicadas y pueden ser consultadas en la página web institucional, <http://www.ajmao.org/Contingut.aspx?IdPub=12896>, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles, improrrogables, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOIB.

Mahón, en la fecha de la firma electrónica del documento (27 de octubre de 2021)

La tenienta de alcaldía de Servicios Generales y Hacienda

María José Camps Orfila

